



## INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

### CONSTANCIA

El infrascrito Subgerente de Suministros, Materiales y Compras del Instituto Hondureño de Seguridad Social, **HACE CONSTAR:** Que a la alimentación brindada a los empleados administrativos y hospitalarios del Hospital de Especialidades del Instituto Hondureño de Seguridad Social durante la pandemia del COVID-19, deriva de procesos licitatorios realizados en los años 2018 y 2020 y no de contrataciones directas realizadas en torno al COVID19. Asimismo, la máxima autoridad, por razones de bioseguridad, autorizo a los Hospitales a brindar la antes referida alimentación para evitar el contagio de personal enunciado.

A los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), Tegucigalpa M.D.C.

  
**Abogado Saúl Enrique Morales Rivera**  
Subgerente de Suministros, Materiales y Compras  
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

